



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/IBV

REF: Solicitud de Patente comercial
"olivos, nogales y frutos"

SANTA CRUZ, 23 AGOSTO del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 257 de fecha 23 Agosto del 2017, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 2289/

APRUEBESE Patente Comercial "OLIVOS, NOGALES Y FRUTOS", a nombre de **AGRICOLA LA RESERVA S.A.** RUT: 76.469.780-4 con domicilio Comercial Adriano Díaz N° 298 comuna de Santa Cruz..

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría